VEESCAL
VEEDURÍA DEPARTAMENTAL
EN SALUD DE CALDAS.

RESOLUCIÓN No: 533 de diciembre 27 de 2023 PERSONERÍA DE MANIZALES

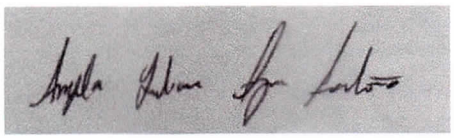
SUGERENCIAS EN PRO DE LA MEJORA DEL SERVICIO DE LA IPS CLINICA OSPEDALE

1. En el area de urgencias al momento del ingreso, permitir que toda persona de la tercera edad lleve un acompañante, ya que evidenciamos momentos antes de iniciar la veeduría que la vigilante, no lo permitió y por normativa debe de tener prioridad infantes, personas con discapacidad, mujeres gestantes, personas de la tercera edad.
2. En el area de quirófanos se sugiere que haya casilleros para que los pacientes, puedan guardar sus pertenencias, para que el acompañante no tenga que estar de un lado para otro, con sus objetos
3. Se sugiere que al paciente días antes de entrar a cirugía se le capacite acerca de los riesgos de las posibles causas de porque se puede cancelar a último minuto un procedimiento, de los cuidados que se deben de tener antes y después de la cirugía. Esto con el fin de que el paciente ya vaya con la mentalidad de que se puede cancelar un procedimiento y evitar su disgusto porque nunca fue informado de las posibles causas para que esta causal se pudiera dar y en cuanto a los cuidados para que pueda acondicionar su casa, su alimentación y cuidados y no tener que improvisar a último minuto.

   Se sugiere que esta capacitación la de una funcionaria de la salud con un buen conocimiento, para que, al momento de dar las charlas, esta se de forma eficiente y concreta.

Agradecemos su atención prestada a esta actividad, donde solo buscamos un buen conocimiento de las debilidades y fortalezas de la Institución que usted hoy Gerencia, con el fin no solo de darle una buena información a la comunidad, sino que nos permita poder brindarles nuestro apoyo y sugerencias encaminadas a mejorar cada día más.

Cordialmente,



ANGELA YULIANA AGUIRRE LONDOÑO
30236024 de Manizales.



FABIO ALFONSO CASTILLO PARRA C.C.
C.C. 10264605 de Manizales.